



Uenit maraneis.



SELLO QVARTO,
DE MARAVEDIS, A
MIL SETECIENTO
QVENTAY OCHO.

D. Joseph Garcia Lerma heino de
como mejor se dno. proceda, y sin perju-
dicion, q. me Competa delag. protes
en me combonga // Ante V. S. dno. de
y notorio, y a N. S. cierta m.
no de esta dha. Villa; y asimismo
una Labor (entre otras) de la
mino, y Jurisdiccion de esta Villa
man de la Cañada del Judio
labranza con mis paces
otros diferentes Animales
Mayor cultivos; Y asi mismo p
reo de esta Labranza tengo esta
Atajo de Ganado Lanar, e ha
cuenta Cabezas poco mas, o menos
peca, q. esta mi Labor, y Causa de
tacion, esta en medio de los Millares
prehensiba casi enteram. de un Milla
este, y los demas Millares, q. estan en
partido de la Cañada del Judio, estan
nados para el fusto y Aljadero del

